

PRINCIPIOS ÉTICOS APLICADOS AL MEDIO AMBIENTE

Ricardo Roa-Castellanos*
Miguel Capó Martí**

*MSc-PhD, Dpto. Toxicología y Legislación Sanitaria. Facultad de Medicina.

roacastellanos@gmail.com

**MSc-PhD, Dpto. Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria. Universidad Complutense de Madrid.

capo@vet.ucm.es

Recibido: 31 de Julio de 2014

Aceptado: 31 de Agosto de 2014

Resumen

El artículo se centra en la Bioética y su impacto en la ecología, la idea es generar conciencia y renunciar al consumismo brutal que trata de convertir en necesidad primaria lo que la mayoría de las veces es solamente superfluo. Revisa como afecta al proceso de globalización existente en todos los ámbitos de nuestra existencia. Su desconocimiento condiciona la calidad de nuestra relación con las personas y con el entorno.

Palabras clave: Bioética, naturaleza, medio ambiente, problemas ambientales.

Abstract

The article focuses on Bioethics and its impact on the ecology, the idea is to raise awareness and give up the brutal consumerism that is converted into primary

need so most of the time is just superfluous. Check out how it affects the existing globalization process in all areas of our existence. Your ignorance conditions the quality of our relationships with people and the environment.

Keywords: Bioethics, nature, environment, environmental problems.

Bioética en ecología sugiere el nacimiento de una mentalidad que plantea entre otras cosas: una cierta ascesis humana en relación con el ambiente que nos rodea, basada en la moderación; renunciar al consumismo brutal que trata de convertir en necesidad primaria lo que la mayoría de las veces es solamente superfluo.

La evolución social y económica afecta al proceso de globalización existente en todos los ámbitos de nuestra existencia. Su desconocimiento condiciona la calidad de nuestra relación con las personas y con el entorno. Paralelamente a esto, el concepto de justicia social no está fuera del problema del medio ambiente.

En la actualidad el campo del medio ambiente ha sido ocupado por profesionales cualificados, dando lugar a un co-profesionalismo multidisciplinario, y a una apertura a la metadisciplina o participaciones desde oficios, saberes y conocimientos no-formales, que deben hacer un esfuerzo mancomunado al ser conocedores del delicado equilibrio tendiente a la inestabilidad en que se encuentra este Medio Ambiente que atestigua y pareciera ser objeto pasivo del Cambio Global (<https://www.youtube.com/watch?v=3wihb7rudZU>).

Entendemos por *cambio global* en el medio ambiente a aquellas alteraciones en los sistemas naturales, físicos o biológicos, cuyos impactos no son y no pueden ser localizados, sino que afectan al conjunto de la Tierra, (Stern, 1992).

El orden del mundo no ha sido establecido por la razón humana, no pudiendo llegar a dominarlo totalmente. Los conocimientos rurales intrínsecos con los órdenes naturales deben trascender en congruencia los insostenibles e insensibles hábitos urbanos hacia lo natural.

La naturaleza no es un producto de la acción humana; el ser humano se la encuentra dada, previa a toda intencionalidad e intervención suya. Esto implica que la inteligencia del ser humano no es la medida de la realidad natural, sino que debe adecuar su conocimiento a esa realidad que le trasciende. Pero además al notar la lógica que enmarca las respuestas naturales por medio de sus seres y elementos componentes otro tipo de inteligencia es evidente y no depende del tamaño cerebral de lo cual se vanagloria el hombre moderno. Una de las consecuencias más evidentes de la consideración científica del mundo es verlo como conjunto homogéneo de leyes universalmente válidas y, por lo tanto, como campo de dominio, al menos potencialmente. Pero esto no tiene en cuenta la realidad de las cosas.

En 1972, la Comunidad Europea participó en una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el “*Ambiente Humano*” en Estocolmo. De ella surgió el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y en 1973 la Comunidad Europea adoptó su primer *programa de actuación ambiental* (1973 a 1976). Desde entonces, dichos han llegado a ser una característica central de la política ambiental de la Unión Europea.

El programa actual se denomina “*Hacia la Sostenibilidad*” y fue lanzado en marzo de 1992. El “*Acta Única Europea*” entró en vigor en 1987, insertó un capítulo ambiental en el Tratado (1958) e hizo una referencia explícita dirigida a la realización de un mercado interno sin fronteras. A partir de esa fecha ha habido algún desarrollo significativo.

Se ha colocado un nuevo acento sobre el cumplimiento de la legislación ambiental de la Unión Europea, dando paso a un gran número de procedimientos de infracción contra los Estados miembros que no la cumplen. Algunos han surgido de las quejas ambientales del público, pasando de 9 casos en 1982 a 480 en 1990.

A la vez que se ha establecido un desarrollo de la legislación ambiental, existen otras vías para obtener mejores resultados, como el establecer una vía de concienciación mediante unos principios que respeten el medio ambiente.

¿Qué es Ecoética?

La ética ambiental o *ecoética*, se preocupa de la actitud de las personas hacia otros seres vivos y hacia el medio natural, (Vesilind y col. 1994; Capó, 1999). Las consecuencias sobre el *Oikos* griego, raíz del prefijo “Eco”- que deberíamos saber significa “casa”, y que es factor común en conceptos tan importantes como Economía, Ecología, Ecoética o Ecotoxicología, se han descrito como diversas e interrelacionadas. El daño a esa casa, como cualquier otra, comporta daño a la salud, a los afectos, a la economía, a la seguridad alimentaria y así a los diversos miembros de esa familia que “mora” en ella. De ahí que la moralidad, la amoralidad o la anti-moralidad, sea una característica definida por las acciones de los seres humanos y una construcción indispensable en el balance de la racionalidad con la tradición para mantener la supervivencia.

Los problemas ambientales de hoy en día no tienen límites geográficos, ni discriminan según sexos, credos-anticredos, o estratos sociales, como quedó patente por el accidente nuclear de Chernobyl de 1986 o de Fukushima en 2012. El día de la primera explosión nuclear, el viento estaba soplando hacia el norte, por lo que el grueso de los contaminantes se extendió por zonas alejadas de Ucrania. En el segundo caso el agua arrastró contaminantes por sectores del pacífico encontrándose trazas en pocas semanas en el entorno pacífico norte de América.

Los problemas a los que se enfrenta la población de Ucrania están relacionados con el agua subterránea, agua superficial y suelos, y la radiación aerotransportada. Los patrones del viento en

aquel momento hicieron que la contaminación llegara al día siguiente al norte de Polonia y Escandinavia. En Japón la cadena alimenticia marina se echó a perder, debido a la contaminación radioactiva quedando vetada para el consumo humano por años¹. Pero ¿Y qué de su impacto sobre las otras poblaciones y la biodiversidad?

Finalmente, la nube radiactiva de Ucrania se extendió por casi toda Europa. En las tierras altas del Reino Unido e Irlanda, las ovejas que pastaron la hierba contaminada no pudieron ser comercializadas en los mercados de alimentación durante varios años. Este mal significó el inicio de una conciencia sobre la “glocalidad”: Las acciones locales influyen en la globalidad.

La ética ambiental, que a la vez se encuadra dentro de la **Bioética global** debe preocuparse, por tanto, de los siguientes problemas:

1. *De los efectos potenciales del cambio climático y de la intensificación del efecto invernadero.* La principal causa del cambio climático es el calentamiento global/gradual del planeta, a consecuencia del efecto invernadero; provocándose transformaciones extremas climáticas según vocaciones regionales y locales. La licuefacción de las nieves perpetuas se traducen en un ascenso del nivel del mar. Se sospecha que el cambio climático podría anegar unas 300 islas del Pacífico, y en relación a los referentes de los efectos en los ecosistemas terrestres, son menos exactos los datos relativos a las cosechas y los bosques, pero el paradójico desabastecimiento de agua dulce, o el extremo que implican las desafortunadas inundaciones tienden a diezmar en los lugares afectados la vida vegetal.
2. *De los efectos potenciales de la reducción del ozono estratosférico.* Un aumento de radiación inhibe el sistema inmunológico del ser humano, y al menos de los mamíferos,

la inducción de mutaciones en células de la piel son frecuentes por lo que los cánceres pueden aparecer y extenderse con mayor facilidad; se incrementa la predisposición a contraer enfermedades virales (arbovirosis) transmitidas por mosquitos que se cosechan en aguas estancadas con temperaturas cálidas, se suman a hepatitis e infecciones/infestaciones de la piel causadas por bacterias y parásitos. La calidad y la cantidad de las cosechas pueden disminuir sensiblemente. Las especies marinas pueden ser más vulnerables que la fauna terrestre, ya que las radiaciones ultravioletas penetran en el agua unos 200 metros en condiciones transparentes. Los efectos se dejan sentir en algunos materiales, como los polímeros, que pueden degradarse con mucha rapidez debido a la su mayor incidencia.

3. *De los efectos potenciales de la lluvia ácida* que afecta muy seriamente a la biósfera acuática y terrestre, así como a las infraestructuras de las sociedades humanas. La comunidades microbiológicas cambian ante variaciones de pH (Truhaut, 1975).
4. *De los efectos potenciales de la pérdida de la biodiversidad* que se manifiestan en los ecosistemas, ya que la eliminación de una sola especie puede ser decisiva. La desaparición de organismos subterráneos puede malograr la fertilidad del suelo, o la pérdida de una especie en una cadena alimenticia puede implicar la disminución o la extinción de otras en niveles más elevados. La pérdida de biodiversidad *significa la gravísima pérdida de una información genética superviviente tras miles de años* y unos efectos futuros recursos, ya que muchas especies no conocidas son un valor potencial para la elaboración de medicinas, producción de alimentos y como materia prima para la industria. Pero por sobre todo tienen el valor intrínseco a la vida en un universo predominantemente muerto.

Además, hay que añadir otras causas: los Impactos Ambientales negativos, la Contaminación en los diversos ecosistemas, la Desertificación y Desertización, el Uso desproporcionado de fertilizantes y biocidas y la Alteración del Paisaje.

Los co-profesionales del Medio Ambiente, la revalorización de los conocimientos campesinos, indígenas, ancestrales y religiosos no pueden esconderse detrás de la tecnología y la economía; deben compartir la responsabilidad ante los dilemas éticos o buscar cómo hacer frente a las consecuencias que acarrearán estos asuntos a largo plazo. La cuestión ética requiere también que dejemos de lado las ambiciones también desafortunadas o las visiones en extremo regionalistas-nacionalistas en beneficio de la población humana y la ecología global del futuro.

Adenda: Si salvar el planeta quieres, sembrar muchos árboles y plantas debes... YA!

Bibliografía

- Capó, M. A. (1999). *Consideraciones Bioéticas y Deontológicas en las Ciencias Veterinarias*. Discurso de Ingreso en la Real Academia de Ciencias Veterinarias. Madrid.
- Kormondy, E. J. (1994). *Conceptos de Ecología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ludevid Anglada, M. (1996). El cambio global en el medio ambiente. Introducción a sus causas humanas. Marcombo. Barcelona: Boixareu editores.
- Ruiz, A. (1987). "Fundamentos éticos de la relación del hombre con la naturaleza". En N. López, A. Ruiz, A. Llano, F. Ponz y otros. (1987). *Deontología Biológica*, págs. 243-253. Pamplona: Facultad de Ciencias/Universidad de Navarra.

- Stern, P. (1992). "Global Environment Change. Understanding the Human Dimensions. National Research Council. Washington, DC, p. 25; En M. Ludevid. (1996). *El cambio global en el medio ambiente. Introducción a sus causas humanas*. Barcelona: Marcombo/Boixareu Editores.
- Truhaut, R. (1975). Ecotoxicology. "A New Branch of Toxicology: A General Survey of its Aims Methods, and Prospects". En A. D. McIntyre y C. F. Mills. (eds.). (1975). *Ecological Toxicology Research: Effects of Heavy Metal and Organohalogen Compounds*. New York: Plenum Press.
- Vesilind, P. A., Peirde, J. J., Weiner, R. F. (1994). "Environmental Engineering", 3ª ed., Butterworth-Heinemann, Oxford. En G. Kiely. (1999). *Ingeniería Ambiental. Fundamentos, entornos, tecnologías y sistemas de gestión*. Madrid: Ed. McGraw Hill.

Nota

¹ URL: <http://www.dw.de/la-radiactividad-no-llegar%C3%A1-a-am%C3%A9rica-latina/a-17037721> (Consultado en Junio de 2014).